

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
002 CZ8L IPCO 2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

05-ENERO-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ALTAMIRANO LUICIN ALONSO BOLÍVAR CI:1709292856	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 2
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUEVEDO-LOS RIOS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CZ8L OFICINA TÉCNICA SANTO DOMINGO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ALONSO ALTAMIRANO-CARLOS NAJERA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

De acuerdo a Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1372-M de fecha 30 de diciembre del 2016, se autoriza la salida de comisión de servicios a la ciudad de Quevedo los días 3 y 4 de enero del presente año.

OBJETIVOS

Recabar información estadística de la encuesta INDICE DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCION (IPCO) del mes de diciembre 2016

Actualizar la información registrada en el directorio del IPCO

EQUIPO DE TRABAJO

Investigador: Alonso Altamirano L.

Se trabajó con el vehículo contratado de la Oficina Técnica de Santo Domingo vehículo de placas GSG-2271 del Sr. Carlos Nájera

ACTIVIDADES REALIZADAS

Martes 3 de Enero del 2017

Se inició el trabajo a las 7:00 am de acuerdo a la ruta prevista.

Se visitaron los siguientes establecimientos:

15

No.	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR
12137	Hormigonera del Toachi HORMITOACHI S.A.	Buena Fe
12136	Bardi Plaza Jorge Mateo - Aserradero Kaliman 2	Quevedo
12119	Silva Urbina Hugo Wilfrido - Hormitubos	Quevedo
12132	Yanchapaxi Arequipa Víctor Segundo - Ladrillera	Quevedo
12139	Ladrillera Sandy de Gaspar Romero Villacres	Quevedo
12130	Ladrillera de Juan Romero Villacres	Quevedo
12111	Ladrillera de Pedro Delgado Macas	Quevedo
12106	Tamay Curimilma Carmen Rosario - Ladrillera La Bendición de Dios	Quevedo
12138	Fabrica Bloque Fuerte - Chacha Mora Joaquín Bernardino	Quevedo
12127	Chong Villegas Narcisa Josefina - Aserrio y Ferreteria Canuto	Quevedo
12135	Moreira Zambrano Hernán Eduardo - Aserradero Madera de Guerrero	Quevedo
12121	Marroquin Latacumba Maragrita Yuliana - Fabrica de Tubos San Camilo	Quevedo

Se concluye este día a las 17:00 horas

Miércoles 4 enero del 2017

Se inició el trabajo a las 08h 00 se visitaron los siguientes establecimientos:

12112	Ladrillera de Leonor Sánchez Almeida	Quevedo
12102	Malusin Quishpe María Edelmira - Fabrica de Bloques y Tubos La Roca	Quevedo
12124	ADBLOYCON S.A. - Adoquines Bloques y Construcciones	Quevedo
12113	Altamirano López Hugo Bartolo - Aserradero El Campeón	Quevedo
-	MAPE & CONS - Toro Malusin Hugo Medardo	Quevedo
	Bernardo Menesi Alvarez Zumba	Quevedo

Se concluye con el trabajo de investigación, procediendo a retornar a la ciudad de Santo Domingo

COBERTURA

No. establecimientos	Visitas realizadas	Visitas efectivas	Revisitas	Rechazos	Informante ausente
18	18	14	4	0	1

NOVEDADES

12132 YANCHAPAXI AREQUIPA VICTOR SEGUNDO –LADRILLERA

No produce ladrillo alfada mus de 2 huecos

12135 MOREIRA ZAMBRANO HERNAN EDUARDO ASERRADERO MADERA DE GUERRERO

No produce maderas duras tablas de 3 y 4 metros

12137 - HORMIGONERA DEL TOACHI -

Se investiga en la ciudad de Santo Domingo de Los Colorados oficina matriz de este establecimiento

12138 FABRICA BLOQUE FUERTE -JOAQUIN CHACHA MORA

No produce adoquines vehiculares

CONCLUSIONES

- Se visitaron todos los establecimientos de acuerdo a la ruta establecida sin encontrar novedades con los señores informantes
- Los informantes estuvieron prestos a colaborar con la investigación.
- Existe malestar en los informantes por la situación económica y la baja considerable de las ventas lo que hace presumir que algunos establecimientos piensen en cerrar.

RECOMENDACIONES

El establecimiento 12137 - HORMIGONERA DEL TOACHI, se solicita se traslade la investigación de la ciudad de Santo Domingo

Es importante mencionar que por disposición de la Coordinación Zonal se realizó el cambio de vehículo en la ciudad de Quevedo, teniendo que retornar el vehículo a la ciudad de Santo Domingo para la realización del IPCO en esa ciudad.

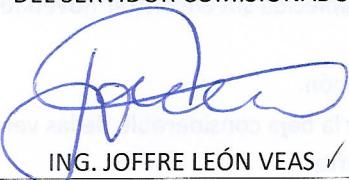
Para culminar con el trabajo enviaron el vehículo contratado del Sr. Guillermo Loor, con el que procedí a retornar a la ciudad de Santo Domingo.

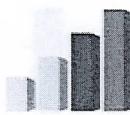
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Se adjunta la siguiente documentación para los fines pertinentes.

- Matriz de visita a los establecimientos debidamente firmados
- Facturas de gastos correspondientes a la comisión de servicios en la ciudad de Quevedo

Copia de Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1372-M

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	03/01/2017 ✓	04/01/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA	07:00	17:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRERSTRE	CAMIONETA CONTRATADA	SANTO DOMINGO- QUEVEDO	03/01/2017	07:00	03/01/2017	17:00
TERRESTRE	CAMIONETA CONTRATADA	QUEVEDO-SANTO DOMINGO	04/01/2017	08:00	04/01/2017	17:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DEL SERVIDOR COMISIONADO 	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.					
SR. ALONSO ALTAMIRANO						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  ING. JOFFRE LEÓN VEAS ✓	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD O MÁXIMA AUTORIDAD  ING. JESSICA MENÉNDEZ					



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0003-M

2015 abr 09 09:48:50 Representante

Guayaquil, 03 de enero de 2017

PARA: Nubia Elizabeth Casquete Baidal
Analista Financiero 2 Zonal

Sr. Isaac Jonathan Velastegui Campoverde
Analista Administrativo 2 zonal

Katherine Iveth Quevedo Rodriguez
Analista Administrativo 1 Zonal

ASUNTO: Autorización para viáticos por comisión de servicios por Investigación de la Encuesta IPCO Diciembre 2016.CZ8L-INEC

Se envía memorando INEC-CZ8L-2016-3198-M, para su conocimiento y fines consiguientes en el ámbito de sus competencias.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1368-M y INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1366-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-2050-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Diciembre de 2016, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1366-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios institucionales para los investigadores del Proyecto IPCO con la finalidad de proceder a realizar el registro de información estadística correspondiente al mes de Diciembre de 2016 de acuerdo al Lineamiento General de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2016-725-M; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria de acuerdo al lineamiento aprobado por parte del Director Ejecutivo.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0003-M

Guayaquil, 03 de enero de 2017

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.

Elaborado por: Nubia Casquete Baidal, Analista Financiero 2 Zonal. NC
Aprobado por: Raquel Barrios Villón, Responsable Administrativo Financiero. RB

Atentamente,
MARINA ARAÚJO - DELEGADA FEDERATIVA

Raquel Del Carmen Barrios Villón
RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA ZONAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-2016-3198-M



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1372-M

Guayaquil, 30 de diciembre de 2016

PARA: Pedro Alvarado Tomalá
Miembro de Equipo

ASUNTO: Autorización para viáticos por comisión de servicios por Investigación de la Encuesta IPCO Diciembre 2016.CZ8L-INEC

Se envía Memorando INEC-CZ8L-2016-3198-M, para conocimiento y fines pertinentes.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1368-M y
INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1366-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la
normativa vigente.

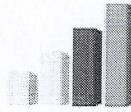
De mi consideración,

De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-2050-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Diciembre de 2016, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1366-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios institucionales para los investigadores del Proyecto IPCO con la finalidad de proceder a realizar el registro de información estadística correspondiente al mes de Diciembre de 2016 de acuerdo al Lineamiento General de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2016-725-M; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria de acuerdo al lineamiento aprobado por parte del Director Ejecutivo.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.

Elaborado por: Nubia Casquete Baidal, Analista Financiero 2 Zonal. NC
Aprobado por: Raquel Barrios Villón, Responsable Administrativo Financiero. RB



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1372-M

Guayaquil, 30 de diciembre de 2016

Atentamente,

Sr. Joffre Luis León Veas
JEFE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

Referencias:
- INEC-CZ8L-2016-3198-M



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-3198-M

Guayaquil, 30 de diciembre de 2016

PARA: Sr. Joffre Luis León Veas
Jefe de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: Autorización para viáticos por comisión de servicios por Investigación de la Encuesta IPCO Diciembre 2016.CZ8L-INEC

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1368-M y
INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1366-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la
normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-2050-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales al personal quienes realizarán el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de Diciembre de 2016, en las provincias de Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Los Ríos.

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1366-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para la comisión de servicios institucionales para los investigadores del Proyecto IPCO con la finalidad de proceder a realizar el registro de información estadística correspondiente al mes de Diciembre de 2016 de acuerdo al Lineamiento General de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción aprobado mediante Memorando INEC-DIREJ-2016-725-M; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria de acuerdo al lineamiento aprobado por parte del Director Ejecutivo.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.

Elaborado por: Nubia Casquete Baidal, Analista Financiero 2 Zonal. NC
Aprobado por: Raquel Barrios Villón, Responsable Administrativo Financiero. RB

Atentamente,



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-3198-M

Guayaquil, 30 de diciembre de 2016

Jéssica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1368-M

Copia:

Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

jc



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1366-M

Guayaquil, 30 de diciembre de 2016

PARA: Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Movilización para Comisión por Investigación de la Encuesta IPCO
Diciembre 2016

De mi consideración: Nro. 1105, como lo de la actividad realizada en diciembre de 2016, se comunica lo siguiente: se realizó una comisión para la realización de la Encuesta IPCO en la Provincia de Manabí, el día 30 de diciembre de 2016, en la ciudad de Manta, la misma que estuvo a cargo del Sr. Alonso Altamirano, realizó la comisión en la Oficina de Manta, con horario de 08:00 a 16:00 pm, para proceder a la realización de la Encuesta IPCO, correspondiente al mes de Diciembre de 2016.

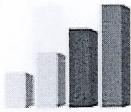
Por medio del presente se comunica que se realizaran las comisiones de servicio de los investigadores que se movilizan a las distintas jurisdicciones indicadas a continuación, para proceder a realizar el registro de información estadística para el Proceso IPCO, correspondiente al mes de **Diciembre** de 2016.

1.- **INVESTIGACIÓN PROVINCIA DE MANABÍ**, el operativo IPCO en la Provincia de Manabí, se realizará durante los días 3, 4 y 5 de enero de 2017, en las ciudades de Portoviejo, Montecristi, Chone, Santa Ana y Manta, la misma que estará a cargo del Sra. Delia Domo, para este propósito, se saldrá desde oficina de Manta a las 08:00 y regresará a la misma a las 16:00 pm en adelante; se utilizará vehículo institucional, asignado a la ciudad de Manta, por lo que se debe asignar valores para combustible y peajes, de acuerdo a "al Lineamiento General del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción", previamente aprobado según oficio INEC-DIREJ- 2016-0725-M debiendo proporcionar la orden de movilización a las 08H00 durante los tres días de comisión.

2.- **INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**, el operativo del IPCO en la Provincia de Santa Elena, se realizará durante los días 3 y 4 de enero de 2017, en las ciudades de Salinas, La Libertad y Santa Elena, la misma que estará a cargo del Ec. Xavier Bustamante, para este propósito se utilizará vehículo contratado para la Encuesta o Proceso; se requiere se asigne número de comisión se servicios.

3.- **INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS**, el operativo del IPCO en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, se realizará los días 3 y 4 de enero de 2017, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, la misma que estará a cargo de la Sra. María Chica.

4.- **INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS**, el operativo del IPCO en la Provincia de Los Ríos, se realizará los días 3 y 4 enero de 2017; el Sr. Alonso Altamirano, realizará el operativo en las ciudades de Quevedo y Buena Fe; se requiere se asigne número de comisión de servicios y, el Sr. Pedro Alvarado Tomalá, realizará igual operativo en las ciudades de Pueblo Viejo, Babahoyo y Montalvo, el 4 de enero de 2017, para esto saldrá desde la oficina de Guayaquil con horario de entrada a partir de las 08:00 y regresará a la misma a las 16:00 pm en adelante, para este propósito se utilizarán los



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1366-M

Guayaquil, 30 de diciembre de 2016

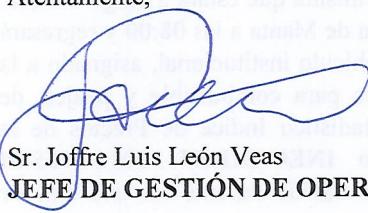
vehículos contratados para la Encuesta o Proceso en las oficinas de las ciudades de Santo Domingo de los Colorados y Guayaquil, respectivamente.

5.- INVESTIGACIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (Guayaquil y Milagro), el operativo del IPCO en la ciudad de Guayaquil, se realizará los días 3, 4 y 5 de enero de 2017, la misma que estará a cargo de los señores: Ec. Xavier Bustamante, Sra. Esther Mendoza, Ec. Jessica Orellana, Sr. Pedro Alvarado Tomalá; el operativo a la ciudad de Milagro, lo realizará Sra. Esther Mendoza, el 5 de enero 2017, para estos propósitos se necesitará 2 vehículos de la oficina para la investigación de Guayaquil, en vista de que los contratados para el proceso saldrán en comisión.

Actividades que están programadas en los Lineamientos Generales de la Encuesta del Proyecto Estadístico Índice de Precios de la Construcción, previamente aprobados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Sr. Joffre Luis León Veas
JEFE DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2016-1364-M